



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Estudios a diez años de la entrada en vigencia
de las leyes 19.880 y 19.886

Gabriel Bocksang Hola
José Luis Lara Arroyo
(Coordinadores)



ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	1
<i>Gabriel Bocksang H. - José Luis Lara A.</i>	
I. COMENTARIOS A LEY N° 19.880 SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	
1. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRI- BUNAL CONSTITUCIONAL.....	7
<i>Pedro Aguerrea Mella</i>	
2. ¿ES POSIBLE EL CONTROL DE POTESTADES ADMINISTRATIVAS CON UN ELEMENTO DISCRECIONAL MEDIANTE LA LEY N° 19.880?.....	15
<i>Pablo Andrés Alarcón Jaña</i>	
3. LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 19.880 AL PROCEDIMIENTO ADMI- NISTRATIVO DE FORMULACIÓN DE CARGOS EN MATERIA DE TELE- COMUNICACIONES.....	25
<i>Sandra Álvarez Torres</i>	
4. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO EN EL DERECHO CHILENO.....	37
<i>Gabriel Bocksang H. A.</i>	
5. EL CONCEPTO DE ACTO ADMINISTRATIVO.....	63
<i>Gladys Camacho Cépeda</i>	

	Página
6. POR LA FUERZA DE LA RAZÓN. NOTAS SOBRE UNA TEORÍA DE LA MOTIVACIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA Y UNA METODOLOGÍA PARA LA CONFECCIÓN DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN	91
<i>Renán Patricio Gallardo Ángel</i>	
7. EL DECAIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y SU NECESARIA INTRODUCCIÓN EN LA LEY N° 19.880.....	121
<i>Gonzalo Guerrero Valle, Cristóbal Gigoux López</i>	
8. EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO LÍMITE A LA POTESTAD INVALIDATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	147
<i>Fabián Huepe Artigas</i>	
9. NOTAS SOBRE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y SUPLETORIEDAD DE LA LEY N° 19.880.....	179
<i>Claudio Moraga Klenner</i>	
10. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DEBIDO PROCESO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....	207
<i>Sandra Ponce de León Salucci</i>	
11. OTRA VEZ LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. ¿TIENE UN FUNDAMENTO RACIONAL? ¿ES VERDADERAMENTE UNA PRESUNCIÓN?	233
<i>Eduardo Soto Kloss</i>	
12. EFICACIA NORMATIVA, TRANSPARENCIA Y (NUEVO) FRACASO DEL SILENCIO POSITIVO EN LA LEY DE BASES DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	257
<i>Alejandro Vergara Blanco</i>	

II. COMENTARIOS A LEY N° 19.886 SOBRE CONTRATO DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

13. LOS PRINCIPIOS DE NO FORMALIZACIÓN Y ESTRICTA SUJECCIÓN A LAS BASES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 291
Katerina Abarca Muñoz
14. CONTRATACIONES BAJO LA LEY N° 19.886: ANÁLISIS JURISPRUDENCIA DE ESTIPULACIONES, PRÁCTICAS IRREGULARES Y SU RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA 333
Constanza Chantal Bass del Campo
15. LICITACIÓN PÚBLICA: ETAPAS DE UN PROCEDIMIENTO REGLADO..... 375
María Trinidad Inostroza Castro
16. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO LA LEY N° 19.886: EL CASO DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 405
José Luis Lara Arroyo, Luis Eugenio García-Huidobro Herrera
17. ASPECTOS ORGÁNICOS Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA..... 449
Felipe Olmos Carrasco
18. EXTENSIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, UN DESAFÍO PENDIENTE 481
Dorothy Pérez Gutiérrez

III. ANEXOS

19. ANEXO I. LEY N° 19.880. ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO..... 511
20. ANEXO II. LEY N° 19.886. LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS..... 537

EL CONCEPTO DE ACTO ADMINISTRATIVO*

*Gladys Camacho Céspedes***

Desde 1833... hasta ahora, la República ha mantenido, con los matices propios del transcurso del tiempo y de la evolución de la sociedad, esa impronta original de ser un Estado modelado principalmente bajo la *majestas populi*, encarnada en la soberanía nacional en régimen de representación política, con autoridades instituidas como magistraturas depositarias del poder público y caracterizadas, por lo tanto, por su aptitud para actuar *iure imperii*, en ejercicio de prerrogativas públicas.

ROLANDO PANTOJA

“La doctrina chilena de Derecho Administrativo y su contexto jurídico político”, en *Derecho Administrativo 150 años de Doctrina*, Editorial Jurídica de Chile, 2009, p. 74.

* Abreviaturas. LBPA: Ley sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado N° 19.880; CGR: Contraloría General de la República; CPR: Constitución Política de la República; LOCBGAE: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575; *vr.gr.*: *verbi gracia*; SEIA: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

** Profesora Asociada de Derecho Administrativo y de la Cátedra OCDE-Ministerio de Relaciones Exteriores “Probidad y Transparencia Públicas”, además es Coordinadora del Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Abogada P.U.C. (Perú), Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Magíster en Administración Pública por la Universidad de Alcalá (Madrid).